

ACEPTO PODER DRA. ANABELLE CUELLO . PROCESO: 760013333007202100...



Harold Aristizabal

Para of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co;

adm07cali@cendoj.ramajudicial.gov.co

CC [Anabelle Cuello Pedrozo](#); [JORGE ERNESTO VALLEJO](#)



3:17 p. m.



Señores

JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co , adm07cali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E S D

REF: ACEPTO PODER

MEDIO DE CONTROL DE REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE: DANIELA HERNANDEZ QUINTERO Y OTROS

DEMANDADO: HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO ESE

RADICACION: 76001333300720210003700

Cordial saludo, Señor Juez.

Harold Aristizábal Marín abogado en ejercicio con TP. 41291 CSJ, CC 16678028 de Cali y RNA harold.aristizabal@conava.net me permito manifestar conforme la línea de correo en que se dirige al despacho el Dr. Hugo Orlando Moreno Lopez me permito manifestar que ACEPTO el poder conferido para la atención de la defensa de sus intereses dentro del asunto de la referencia.

----- Forwarded message -----

De: **Anabelle Cuello Pedrozo** <anabelle_1201@hotmail.com>

Date: mié, 6 nov 2024 a las 14:42

Subject: Re: PODER DRA. ANABELLE CUELLO . PROCESO: 76001333300720210003700

To: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> ,

adm07cali@cendoj.ramajudicial.gov.co <adm07cali@cendoj.ramajudicial.gov.co> ,

martha.escallon@conava.net <martha.escallon@conava.net>

Cc: HAM HAM <ham.conava@gmail.com> , JORGE ERNESTO VALLEJO

<jorge.vallejo@conava.net>

Buena tarde

Remito poder amplio al Dr Aristizabal quien será la persona que llevará el proceso en el cual me fue llamada en garantía .

Enviado desde mi iPhone